



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución del 28 de mayo de 2021 del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en la página web del Secretariado de Proyección Social e Igualdad (https://politicassocial.unizar.es/)

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, en el que Dña. Lucía Blanc Naya presentó una alegación que fue desestimada y comunicado personalmente el resultado a la interesada, se eleva a definitiva la concesión de una beca a D. Manuel Moreno Rodríguez.
Por acuerdo de la Comisión de Selección y al no haber superado el resto de los candidatos la puntuación de corte propuesta por la comisión de valoración de 40 puntos sobre los 100 posibles, se propone desierta una de las dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el secretariado de Proyección Social e Igualdad.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Yolanda Polo Redondo
Vicerrectora de Cultura y Proyección Social

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/d6a8dc67f0a369822fb458c1dcd1760

Table with 4 columns: CSV ID, Organismo, Página, and Fecha. Includes a QR code for digital signature verification.